

	PORTAL TRANSPARENCIA Asociación Niños Especiales de La Palma	Fecha: 2026
---	--	---

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

Niños Especiales de La Palma es una Asociación dedicada a promover la mejora en la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, así como la de sus familiares y de sus cuidadores.

La **Transparencia** es un valor ético y fundamental en todas las organizaciones, aún más, en las entidades no lucrativas, donde gran parte de su financiación proviene de subvenciones públicas o privadas y donaciones.

Por todo ello, es necesaria la accesibilidad a la información, tanto para las entidades donantes, como para las personas beneficiarias de nuestras actividades y la sociedad en general.

La Asociación Niños Especiales de La Palma fundamenta su compromiso en materia de comunicación de las actuaciones de la Entidad, dando cumplimiento a la legislación sobre Transparencia y generando, por lo tanto, valor entre los grupos de interés, a la vez que favoreciendo la confianza en las acciones de la Asociación.

Los **Principios** que rigen la actuación de la entidad se concretarán en los siguientes:

Transparencia: en virtud del cual se ha de facilitar información permanente, objetiva y veraz sobre la organización, funcionamiento y control.

Acceso a la información: cualquier persona, socia o no, puede solicitar acceso a la información. Este acceso solo se restringirá en los supuestos previstos legalmente.

Veracidad: la información ha de ser cierta y exacta, asegurando que procede de documentos respecto de los que se ha verificado su autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad y cadena de custodia.

Accesibilidad: la información se proporcionará por medios, o en formatos, adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todas y todos.

	PORTAL TRANSPARENCIA Asociación Niños Especiales de La Palma	Fecha: 2026
---	--	--

Gratuidad: tanto el acceso a la información, como las solicitudes de datos serán gratuitos.

Reutilización: se promoverá que la información sea publicada en formatos que permitan su reutilización.

Para todo ello, **Niños Especiales de La Palma** fundamenta su compromiso en materia de transparencia, a través de las bases de su Política de Transparencia que son las que se desarrollan a continuación:

- 1.- Mantener y actualizar el [Portal de Transparencia](#) de NEP La Palma, el cual expondrá de manera precisa y detallada el trabajo que se está desarrollando, cómo se está realizando y los recursos que se están empleando para ello.
- 2.- Realizar controles de gestión de calidad y Auditorias, para garantizar la transparencia en la gestión de sus fondos. Auditorias de Cuentas externas con carácter anual, y auditorías internas y externas del sistema de Gestión en Calidad ISO 9001.
- 3.- Garantizar la rendición y aprobación de las cuentas anuales, en Asamblea de personas Socias. Al igual que el presupuesto del año corriente.
- 4.- Depositar anualmente las Cuentas y la Memoria de Actividades en el Registro de Asociaciones de Canarias.